

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 9/2023

AP-23-2023

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de febrero de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Morus alba con nº de ID 532 situado en la Calle Diego Galves (AP-23-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Morus alba, situado en la Calle Diego Galves, debido al fallo primario del anclaje, detectándose un incremento evidente de la inclinación y el levantamiento del terreno en la zona de tracción, y quedando el árbol apoyado sobre la copa del ejemplar de Citrus aurantium anexo. La lesión radicular tiene relevancia estructural, es irreversible y compromete definitivamente la estabilidad de este ejemplar, antiguamente desmochado. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con óptima vitalidad, desestructurado por el antiguo desmoche de copa. OBSERVACIONES: El árbol presentaba inclinación previa de entorno a 15º NE, en la dirección del vuelco, con crecimiento condicionado por su ubicación bajo la copa de un ejemplar maduro de Pinus pinea. A causa de este factor y de la completa cobertura arbórea de la zona, no se recomienda la plantación de otro ejemplar en esta posición".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	+UbYoxUmF22ovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	10/02/2023 11:01:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+UbYoxUmF22ovSJt1Tf7Tw==		





Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (23/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. FECHA: 07/02/23

2. SITUACIÓN: Calle Diego Galves DISTRITO: Cerro Amate

3. ESPECIE: Morus alba № ID: 532

4. P.C. (cm): 66 ALTURA (m): 6 ALCORQUE (m): Parterre arbolado

5. LATITUD DE ACERADO: Zona verde de huertos vecinales, especies arbustivas y arbolado. Área de uso peatonal.

- 6. LESIONES GRAVES: Fallo primario del anclaje produciéndose la inclinación activa del árbol, que queda apoyado en el ejemplar de Citrus aurantium anexo a la posición arbolada (ID 538). Abultamiento repentino del terreno en la zona de tracción, evidenciando el movimiento del plato radicular y, con ello, la inestabilidad estructural.
- 7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con óptima vitalidad, desestructurado por el antiguo desmoche de copa.
- 8. OBSERVACIONES: El árbol presentaba inclinación previa de entorno a 15ºNE, en la dirección del vuelco, con crecimiento condicionado por su ubicación bajo la copa de un ejemplar maduro de Pinus pinea. A causa de este factor y de la completa cobertura arbórea de la zona, no se recomienda la plantación de otro ejemplar en esta posición.

9. FOTOGRAFÍAS:





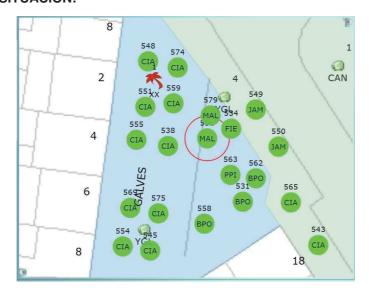
Transición Ecológica y Deportes Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines

Servicio de Parques y Jardines





10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org